

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO
GUÍAS DOCENTES 2017/2018. 1^{er} SEMESTRE

DIBUJO Y TÉCNICAS I

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

- 1.1. Asignatura
- 1.2. Profesores

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

- 2.1. Breve descripción
- 2.2. Contextualización

3. CONTENIDOS

4. COMPETENCIAS

- 4.1. Generales
- 4.2. Transversales
- 4.3. Específicas de la especialidad

5. METODOLOGÍA

- 5.1. Técnicas docentes
- 5.2. Desarrollo
- 5.3. Trabajo del alumno
- 5.4. Actividades evaluables
- 5.5. Bibliografía

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 6.1. Instrumentos para la evaluación
- 6.2. Criterios para la evaluación

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8. CRONOGRAMA



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Dibujo y Técnicas I
Tipo	Obligatoria
Materia	Lenguaje y técnicas de representación y comunicación
Especialidad	Diseño de Producto
Curso y semestre	Curso 1º - Semestre 1º
Nº créditos ECTS	4
Horas lectivas semanales	4
Horario de impartición	Horario de tarde
Departamento	Fundamentos Artísticos del Diseño

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Samuel Esteban López	sesteban@esda.es	A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

El diseñador de producto es un profesional capaz de proyectar, analizar, investigar y determinar las propiedades y cualidades físicas, así como los valores simbólicos y comunicativos que han de caracterizar sus producciones, definiendo la forma, la configuración, y la significación estética, social y medioambiental de las mismas.

En su formación los contenidos desarrollados en esta asignatura aportan los conceptos teórico-prácticos necesarios para representar de forma gráfica el objeto y su proceso de ideación. Se parte del dibujo y del grafismo como motor generador de futuras ideas. Se tratarán los conceptos de encaje, proporción, la línea, el claroscuro y la escala de grises. También se tratará la inclusión de textos, diagramas e indicadores en la parte gráfica de ideación en el diseño.

2.2. Contextualización

El dibujo y las técnicas de expresión sirven al diseñador de producto como una herramienta práctica y de pensamiento para el análisis, la proyección y representación, integrándose en diferentes fases del proceso de diseño. Desde esta asignatura se pretende una visión global e integrada de la práctica del dibujo y las técnicas, en el plan de estudios propio de la especialidad.

3. CONTENIDOS

Técnicas instrumentales de la estructura, la expresión y la representación bidimensional.
Dibujo de observación, expresión y representación.
Conocimiento y análisis de las distintas técnicas de presentación.
El dibujo como ordenador de estructuras vinculadas al conocimiento y descripción de ideas.
Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS



4.1. Generales

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
CG 3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
CG 4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
CG 6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
CG 9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
CG 15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y generales.
CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
CG 21 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT 16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-1 Determinar las características finales de productos, servicios y sistemas, coherentes con los requisitos y relaciones estructurales, organizativas, funcionales, expresivas y económicas definidas en el proyecto.
CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.
CEDP-3 Proponer, evaluar y determinar soluciones alternativas a problemas complejos de diseño de productos y sistemas.
CEDP-4 Valorar e integrar la dimensión estética en su relación al uso y funcionalidad del producto.
CEDP-9 Dominar los recursos gráfico-plásticos de la representación bi y tridimensional.
CEDP-13 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de producto.
CEDP-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.
Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.
Actividades docentes dirigidas, sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá



individualmente a cada alumno, con el fin de reforzar los conocimientos impartidos en el aula y guiar el trabajo autónomo y personal basado en la investigación y la experimentación de un proyecto personal.

5.2. Desarrollo

Al inicio de cada uno de los bloques temáticos se realizará una introducción mediante una **clase teórica** al tema mediante exposición de conceptos, referencias, así como la presentación de las técnicas y soportes de trabajo.

Después se plantearán **trabajos prácticos**, pequeños trabajos (individuales o grupales) que ayuden a fijar lo explicado en las clases teóricas, por lo que es de vital importancia la asistencia a clase bajo pérdida de la evaluación continua, en el supuesto de que el alumno no pueda justificar más del 20% de faltas de asistencia. De ser así, deberá presentar todos los trabajos del curso y realizar un examen final.

Las tutorías individuales o grupales realizadas durante las horas de **actividad docente dirigida** son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de tutoría representa una revisión del trabajo y la evolución de los conocimientos adquiridos. Al final del semestre el alumno entregará su proyecto personal de actividades docentes dirigidas acompañado de una memoria del trabajo realizado en formato físico y digital. Se prevé que algunas asignaturas puedan colaborar en estas actividades. Es necesario solicitar cita previa y concretar la asistencia a la tutoría para evitar solapamiento de alumnos en la franja horaria. Todos los proyectos deberán ser tutelados y supervisados por el profesor.

La programación y desarrollo de esta asignatura se entiende como un proceso dinámico y flexible orientado a la consecución de los objetivos finales marcados anteriormente. Por tanto, y teniendo en cuenta la lógica retroalimentación de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, podrá experimentar las modificaciones que dicho proceso requiera para una mejor adaptación a la situación real del aula.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	
Clases teóricas	9
Clases prácticas	24
Presentación de trabajos y proyectos	3
Realización de exámenes y revisión	1
Actividades presenciales supervisadas	
Asistencia a las tutorías	3
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	16
Preparación y realización de trabajos	41
Asistencia a exposiciones o conferencias	3
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100

5.4. Actividades evaluables

Trabajo en el aula. El conjunto de ejercicios prácticos desarrollados por el alumno a lo largo del semestre durante la fase de docencia directa. Ejercicios cuyo objetivo será fijar los conocimientos y técnicas expuestas en clase. Se realizará al menos uno trabajo por cada uno de los bloques temáticos.

Actividad docente dirigida. Supone el proyecto autónomo del alumno, en el que reflejará los conocimientos adquiridos en el aula y su aplicación al proyecto. Se desarrollará a lo largo del semestre

mediante un seguimiento directo del profesor por medio de tutorías

Examen teórico-práctico. Al final del semestre se realizará una prueba de carácter teórico práctica con el fin de establecer un control sobre los contenidos asimilados por el alumno y su correcta aplicación.

Convocatoria ordinaria. La nota final se compondrá en un 50% de la media de los trabajos de trabajos realizados en el aula. Un 30% sobre el proyecto de actividades docentes dirigidas. Y el 20% correspondiente al examen teórico-práctico.

Se requiere una valoración positiva en cada uno de las actividades evaluables para superar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de un examen teórico-práctico, la entrega de los trabajos no entregados o suspensos durante el curso y el proyecto propuesto durante las actividades docentes dirigidas.

El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos del trabajo en el aula y un 20% de los trabajos realizados por tutoría individual.

Se requiere una valoración positiva en cada uno de las actividades evaluables para superar la asignatura.

Valoración de los trabajos.

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación establecidos en la programación de la asignatura. El profesor entregará a los alumnos por escrito un documento con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas, pudiendo ser penalizados en la calificación los trabajos entregados fuera de plazo.

5.5. Bibliografía

- Julián, F./Albarracín J. "Dibujo para Diseñadores Industriales". Ed. Parramón, 2008
- Valor Valor, Margarita "Dibujo y diseño". Editorial Universidad Politécnica de Valencia, 2008
- Henry, Kevin "Dibujo para diseñadores de producto, de la idea al papel". Ed Promopress, 2012
- Eissen, Koss, Steur, Roselien "Sketching, Drawing techniques for product designers". Ed Bis Publishers 2015
- Jenny, Peter. "Técnicas de dibujo". Ed Gustavo Gili. 2013
- Dondis, D.A "La sintaxis de la imagen". Ed Gustavo Gili. 1958

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

Los criterios de evaluación valoraran:

- Conocer las áreas de actuación y ámbitos de aplicación del diseño y la aplicación de los conceptos teóricos ligados al diseño de producto.
- Utilizar con propiedad el lenguaje de la materia, estructuración y capacidad crítica para abordar la asignatura.
- Desarrollo de la capacidad creativa y su adaptación al trabajo, así como del desarrollo de la capacidad de búsqueda de información, análisis crítico y evaluación tanto del trabajo ajeno como del propio.
- Conocer las áreas de actuación y ámbitos de aplicación del diseño, sus especificaciones y condicionantes.
- Saber analizar el lenguaje de los objetos y diferenciar conceptos de estilo, forma y función.
- Conocer y comprender la aportación de la antropometría, la ergonomía y la biónica.
- Adecuación de las soluciones tomadas desde el punto de vista comunicativo como de la producción industrial.
- Planificación y adecuación del proceso de trabajo.
- Actitud y concienciación como profesional frente al proyecto de diseño, el trabajo colaborativo y autónomo tanto dentro como fuera del aula,
- Respeto por los derechos de imagen y de autor.



- Respeto por los plazos de entrega establecidos.
- Defensa y argumentación de las decisiones y soluciones adoptadas.

Prueba teórica final

La resolución adecuada de la prueba individual final escrita requiere:

- El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
- La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
- La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.
- Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes
- Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.
- Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las tutorías con sus correspondientes trabajos.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y los productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada...
- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico y digital, -salvo indicación expresa del profesor-, en el plazo señalado por este y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.
- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno previa revisión y decisión consensuada del Departamento

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO
DIBUJO Y TÉCNICAS I

Según la orden de 14 de septiembre de 2011, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música, Grado en Diseño y Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se implantan dichas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Aragón:

Las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal. A las que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP).

7,0 - 8,9 Notable (NT).

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Según lo establecido por el departamento de Fundamentos Artísticos del Diseño, la nota final de la asignatura se establecerá con respecto a los siguientes criterios:

Convocatoria ordinaria

La nota final se compondrá en un 50% de la media de los trabajos de trabajos realizados en el aula. Un 30% sobre el proyecto de actividades docentes dirigidas. Y el 20% correspondiente al examen teórico-práctico.

Se requiere una valoración positiva en cada uno de las actividades evaluables para superar la asignatura.

Trabajo en el aula	Ejercicios prácticos sobre las unidades didácticas impartidas.	50%
Actividades docentes dirigidas	Trabajo de refuerzo de los contenidos impartidos, así como trabajos presonales de investigación y desarrollo interdisciplinar	30%
Pureba teórico-practica	una prueba de carácter teórico práctica con el fin de establecer un control sobre los contenidos asimilados por el alumno y su correcta aplicación	20%

Convocatoria extraordinaria

La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos del trabajo en el aula y un 20% de los trabajos realizados por tutoría individual.

Se requiere una valoración positiva en cada uno de las actividades evaluables para superar la asignatura..

Examen teórico-práctico	50%
Trabajos en el aula	30%
Actividades docentes dirigidas	20%



8. CRONOGRAMA					
	SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
Clases teóricas		Clase teórica UD 1.		Clase teórica UD 2.	Clase teórica UD 3
Trabajos clase		Ejercicios individuales. Técnica Grafito. Encaje. Proporción. Línea. Tonalidad y escala de grises.		Ejercicios individuales. Técnica Tinta. Tramas y texturas. Diagramas.	Ejercicios individuales. Gráfico y texto. Distribución imágenes. Indicadores. Ejercicio final.
Trabajos tutoría		Tutoría 1		Tutoría 2	Tutoría 3
Al final del semestre se realizará un trabajo final durante la semana del 1 al 5 de Febrero del 2015. El contenido del cronograma es de información previa y puede sufrir leves modificaciones.					
CLASES TEÓRICAS BLOQUES TEMÁTICOS		TRABAJOS DE CLASE		ACTIVIDADES DOCENTES DIRIGIDAS	
UD 1. Proyectar formas y Volúmenes. El encaje, la proporción, la línea y las escalas de grises. Técnica grafito. El dibujo en el contexto cultural del diseño. El dibujo como medio de visualización de ideas y transmisor de información. Procedimientos, materiales y útiles del dibujo.		Ejercicio 1. Ejercicios individuales. Técnica grafito. - Encaje y proporción de formas y volúmenes. - La línea. Líneas auxiliares, de apoyo y jerarquización. Las tramas. - Escala de grises y tonalidad. - Creación de fondos y sombreado.		Proyecto autónomo del alumno, en el que se reflejarán los conocimientos adquiridos en el aula y su aplicación al proyecto. Se desarrollará a lo largo del semestre mediante un seguimiento directo del profesor por medio de tutorías. La acción tutorial se realizará en al menos tres sesiones por alumno estructuradas a lo largo del semestre. Se trabajará sobre la idea de cuaderno y Scketch en el diseño de producto. Esta actividad se podrá relacionar con otras asignaturas del curso.	
UD 2. Proyectar diseños e ideas. Dibujo a tinta, útiles y técnicas. Tramas. Diagramas.		Ejercicio 2. Ejercicios individuales. Técnica tinta. - Dibujo a Tinta. Tinta Vs. Grafito. - Tramas y texturas. - Útiles y técnicas. - Diagramas prácticos.			
UD 3. La descripción del objeto y el entorno.		Ejercicio 3. Ejercicios individuales. - Descripción del entorno - Dibujo anatómico - Lápices de colores y acuarela.			
		Ejercicio final. Práctico. Se resolverá la fase inicial de un diseño a nivel gráfico, empleando los conocimientos y técnicas adquiridos.			

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a conferencias y presentaciones sobre dibujo y diseño.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO
DIBUJO Y TÉCNICAS I

Asistencia y participación en las "jornadas sobre la práctica del diseño" organizadas por el centro.
Asistencia y participación en las jornadas sobre ilustración y diseño "Encuentrazos" organizadas por el centro en colaboración con la Escuela de Arte.
Visita a Museos y exposiciones relacionadas Concursos de diseño
Lecturas recomendadas
Actividades interdisciplinares dentro y fuera del grado.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

El Departamento de fundamentos Artísticos del Diseño acuerda los siguientes criterios de evaluación para los trabajos teóricos y de investigación realizados en las diferentes asignaturas impartidas desde el mismo.

- Expresión fluida de contenidos sin errores gramaticales ortográficos y sintácticos se tendrá en cuenta pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
- Corrección en la presentación de trabajos propuestos con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales etc).
- Capacidad para buscar información: coherencia, extensión exposición oral pautas estructurales y formales E.T.C. Capacidad para buscar información, coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
- Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.
- Corrección en la relación de las fuentes consultadas: APELLIDO/S, Nombre/s de autor/es. *Título*; Ciudad de edición: Editorial, Año.
- Asimismo, en los casos en los que los alumnos entreguen fuera de plazo los trabajos requeridos, el profesor/a podrá restar hasta un 20% de la nota final.
- En cuanto a la metodología, el Departamento aprueba que los trabajos sean propuestos a los alumnos a través de un brief, en el que se especifiquen por escrito las características, formatos, condiciones de entrega y todo aquello que el profesor/a considere que es necesario para su correcta entrega.
- Tanto los trabajos como los exámenes prácticos, incluidos los extraordinarios, podrán ser requeridos, además de en forma analógica (originales), en formato digital.
- En el caso de que un alumno/a no se presente a cualquier prueba a lo largo del curso alegando motivos justificados, el profesor no tendrá la obligación de realizar el examen en otro día y hora a no ser que, una vez estudiado el caso en Jefatura de Estudios, se haga constar por escrito al profesor la conveniencia de realizar dicha prueba.

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La evaluación pertinente responderá de acuerdo con los criterios de calificación expuestos. El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura mediante una encuesta que se realizará en la última semana lectiva del cuatrimestre.